



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Valparaíso, 27 de octubre de 2006

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

ACTA SESION ORDINARIA N° 33

Consejeros Asistentes: Paulina Urrutia, Santiago Schuster, Drina Rendic, Cecilia García-Huidobro, Lautaro Nuñez, Arturo Navarro, Emilio Lamarca, Agustín Squella y Nivia Palma.

Consejeros excusados: Enrique López y Pablo Rivera.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Siendo las 11:30 horas, se da inicio a la sesión del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes convocada para el día de hoy en las dependencias de su sede en la ciudad de Valparaíso, con la presentación de la Tabla programada para el día de hoy.

Tabla:

- 1) Aprobación actas pendientes y minuta de evaluación III Convención.
- 2) Presentación Ley de Presupuesto 2007.
- 3) Aprobación distribución de recursos ámbito regional.
- 4) Informe Conclusiones Comisión FONDART.
- 5) Elaboración conclusiones III Convención Nacional.
- 6) Informe Unidad Asuntos Internacionales sobre relación CNCA-IFFACA.
- 7) Entrega para revisión en próxima sesión:
 - 1 Avance Plan de Trabajo 2006
 - 2 Propuesta metodológica Plan de Trabajo 2007
- 8) Varios.

DESARROLLO DE LA SESION:

1) Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°32.

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°31 y su Anexo "Minuta de Evaluación de la III Convención Nacional de la Cultura 2006". Se deja constancia de la modificación efectuada al Párrafo 5.4 de la misma, relativo a la situación del Teatro Municipal de Santiago, con el objeto de consignar expresamente el acuerdo adoptado en dicha oportunidad.

Siendo las 12:00 horas, se incorpora a la Sesión el Sr. Ricardo del Canto, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto del CNCA.

2) Presentación de Informe “Proyecto de Ley de Presupuesto 2007” para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se concede la palabra al Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto del Consejo. Junto con entregar una copia de su presentación a cada uno de los asistentes, señala, en síntesis, que los énfasis para el servicio en 2007 estarán en los siguientes ámbitos: descentralización, infraestructura, educación, acceso y patrimonio. Informa, además, que el proyecto presentado al Congreso considera en términos globales un incremento del 28% sobre el Presupuesto 2006, considerando importantes recursos para el Desarrollo Institucional con especial énfasis en el desarrollo regional institucional. Destaca que entre los principales cambios para este marco presupuestario se encuentran tres nuevas transferencias corrientes denominadas Plan de Desarrollo Cultural en el Barrio, el programa piloto denominado “Desarrollo Escolar en Arte y Cultura” y la Implementación de la Institucionalidad del Patrimonio.

Junto con felicitar y expresar su reconocimiento al Servicio por lo que representa para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el proyecto de presupuesto presentado reconocen su coherencia con la política cultural de este Consejo y con el Programa del actual gobierno. Algunos consejeros expresan sus expectativas en relación a la necesidad de acompañar el proceso de formulación y preparación del proyecto de presupuesto anual, y conocer los fundamentos de cada una de las partidas consideradas, teniendo en cuenta que su participación en el diseño de esta estrategia resulta coherente con el ejercicio de las funciones que les corresponden en la distribución de estos recursos y su adecuada fiscalización.

3) Presentación para su aprobación de la propuesta de distribución de recursos por regiones y por cada una de las líneas de financiamiento consideradas para el Fondo de Desarrollo Cultural y las Artes 2007.

ACUERDO 1-33: Se aprueba sin observaciones y por la unanimidad de los consejeros asistentes, la propuesta presentada por el Departamento de Creación Artística en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, relativa a la distribución de los recursos del Fondo en las diferentes regiones del país, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 35° de la Ley N°19.891, teniendo presente que la ejecución administrativa del acuerdo sólo podrá hacerse efectiva una vez promulgada y publicada la Ley de Presupuestos para el Sector Público 2007.

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes 2007	\$ 4.419.568.000
Monto de recursos para su distribución en el ámbito nacional	\$ 2.192.106.000

Monto de recursos para su Distribución en el ámbito regional	\$ 2.227.462.000
I Región	\$ 132.199.966
II Región	\$ 124.229.525
III Región	\$ 109.540.260
IV Región	\$ 128.942.208
V Región	\$ 225.997.160
VI Región	\$ 143.125.785
VII Región	\$ 162.808.591
VIII Región	\$ 245.498.494
IX Región	\$ 200.233.775
X Región	\$ 189.058.344
XI Región	\$ 88.404.667
XII Región	\$ 96.225.049
Región Metropolitana	\$ 381.198.176

ACUERDO 2-33: Se aprueba sin observaciones y por la unanimidad de los consejeros asistentes, la propuesta presentada por el Departamento de Creación Artística en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, relativa a la distribución de los recursos del Fondo en las diferentes línea de concurso público que se consideran para la Convocatoria 2007, documento que se inserta al final pasando a formar parte integrante de la presente Acta.

4) Presentación para su aprobación de las conclusiones de la Comisión constituida para evaluar cambios a la Convocatoria 2007 del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

ACUERDO 3-33: Se aprueba sin observaciones y por unanimidad de los consejeros asistentes la propuesta de reformulación de las líneas concursables que se convocarán para el FONDART 2007, la que considera como innovación, convocar tres programas para la Línea Bicentenario, esto son el Programa Uno de fomento al desarrollo institucional y fortalecimiento de elencos estables, el Programa Dos de fomento a la creación de excelencia y el Programa Tres de fomento a la asociatividad. Además, dentro de la línea de Fomento de las Artes se crea el Área de Artes Circenses, en los términos y con los requisitos señalados en la propuesta.

5) Presentación de metodología para la elaboración y edición de las conclusiones de la III Convención de Cultura.

ACUERDO 4-33: Se acuerda por la unanimidad de los consejeros asistentes que el Servicio elabore el documento de síntesis de las discusiones realizadas en las diferentes mesas y comisiones constituidas en el evento, el que deberá ser adecuadamente editado y presentado como documento oficial de la Convención. Sin perjuicio de lo anterior, se solicita revisar en detalle la información disponible, de forma tal de evitar que se incurra en errores de transcripción o traspaso de datos.

6) Informe Unidad de Asuntos Internacionales, sobre relación CNCA-IFFACCA

Se entrega a cada uno de los asistentes copia de la Minuta remitida por la Unidad de Asuntos Internacionales referido al tema. En forma complementaria el Consejero Sr. Arturo Navarro, adjunta y comenta información de la Federación de Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales, de relevancia para la consideración de este Directorio.

ACUERDO 5-33: Teniendo presente lo expuesto, se aprueba, en principio, la idea de que este Consejo se incorpore a redes internacionales como la Federación, sin embargo, para adoptar en forma definitiva una decisión a este respecto, se deberá considerar administrativamente el mecanismo idóneo para el oportuno cumplimiento de la obligación económica comprometida. En forma complementaria y con el fin de tener una mayor claridad relativa a los criterios para la inserción en esta red internacional se solicita un informe al Departamento Jurídico con el objeto de que explicita los derechos y obligaciones que regulan esta institucionalidad.

7) Entrega de documento que contiene el Plan de Trabajo 2006 y documento que contiene la propuesta de metodología para la elaboración del Plan de Trabajo 2007.

ACUERDO 6-33: Teniendo presente el objetivo de alinear la planificación del servicio, con el Plan de Trabajo 2007 y la Matriz de Medidas de Política Cultural 2005-2010, se aprueba la metodología propuesta por el Servicio para la elaboración del Plan de Trabajo 2007. Para tal objeto se solicita para cada uno de los integrantes de este Directorio el consolidado de la matriz, de forma tal de poder trabajar efectivamente con este documento.

8) Varios:

- 1 Se solicita al Servicio considerar la evaluación económica y pertinencia institucional de efectuar sesiones en regiones, las que debieran estar asociadas a conferencias o visitas a sitios patrimoniales.
- 2 Se procede a la revisión de la propuesta de Seminario sobre Patrimonio Cultural, el Jefe del Departamento de Estudios Sr. Luis Henríquez presenta e informa del programa concordado con el Gabinete de Dirección de la DIBAM.
- 3 Se informa propuesta de donación efectuada por la Universidad del Desarrollo, consistente en un mural del artista plástico Sr. Eduardo Vilches.

- 4 En relación a la serie de iniciativas surgidas en reconocimiento al recientemente fallecido profesor Fidel Sepúlveda, se informan diversas iniciativas surgidas a este respecto, entre la cuales destacan el nombrar la Mesa de Patrimonio "Fidel Sepúlveda", además, considerar la entrega de un reconocimiento póstumo con la Orden al Mérito Artístico y Cultural Pablo Neruda que entrega este Consejo.

ACUERDO 7-33: En mérito de lo expuesto precedentemente se acuerda por la unanimidad de este Directorio adherir a la iniciativa del Ministerio de Educación de otorgar como reconocimiento y en forma póstuma la Orden al Mérito Cultural Gabriela Mistral al profesor don Fidel Sepúlveda.

Siendo las 17:20 hrs., se levanta la presente sesión.

Previa lectura firman los asistentes.



PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



EMILIO LAMARCA
Representante
Ministro de Relaciones Exteriores



LAUTARO NUNEZ
Consejero Nacional



SANTIAGO SCHUSTER
Consejero Nacional



CECILIA GARCIA HUIDOBRO
Consejero Nacional



NIVIA PALMA
Representante
Ministra de Educación

DRINA RENDIC
Consejera Nacional



AGUSTIN SQUELLA
Consejero Nacional



ARTURO NAVARRO
Consejero Nacional